ZONA DE SEGURIDAD // DIMENSIONES

ZONA DE SEGURIDAD

La zona de seguridad es el área que mantiene el logo a su alrededor libre de otros elementos gráficos como títulos, textos e imágenes. El espacio establecido para este logotipo se define mediante la letra F.



Las dimensiones establecen los tamaños mínimos en los cuales puede ser utilizado el logotipo. El no cumplir con estos tamaños puede afectar la legibilidad del mismo. Para uso Digital se establece un ancho mínimo de 209 px y para uso impreso un ancho mínimo de 11,7 cm.





Impresión
11.7 cm x 5.3 cm